

Soberanía Alimentaria y diálogo de saberes en la Universidad: la perspectiva de la cátedra de Ambiente y Nutrición (Licenciatura en Nutrición, Facultad de Ciencias Médicas, UNLP)

Eje N° 7

Relato de una experiencia pedagógica

Carolina Rosenberg, Marina Isla Larrain, Paula Lombardi, Viviana Madrid

Facultad de Ciencias Médicas (FCM), Universidad Nacional de La Plata, (UNLP)

crosenberg@med.unlp.edu.ar
marinaislalarrain@med.unlp.edu.ar
paulalombardi@med.unlp.edu.ar
vivianamadrid@med.unlp.edu.ar

RESUMEN

Presentamos la propuesta de la cátedra de Ambiente y Nutrición, que aborda sus contenidos desde el enfoque de la Soberanía Alimentaria, propiciando un diálogo de saberes, incorporando contenidos provenientes del campesinado, para permitir que sus conocimientos ingresen a la Universidad. Consideramos que la Soberanía Alimentaria, que aboga por el derecho de los pueblos a definir libremente sus políticas, prácticas, estrategias de producción, distribución y consumo de alimentos, requiere para su tratamiento de la valorización de los conocimientos que quienes producen alimentos tienen sobre la tierra, el agua y las semillas, ya que esos saberes están al servicio de una alimentación sana, segura y soberana para los pueblos.

El estudiantado reconoce a la cátedra como un espacio de diálogo, de intercambio de opiniones respetuoso, crítico y de confianza, un despertar de conciencia ambiental en relación a la alimentación, y a la importancia de involucrarse activamente. Consideramos fundamental este tipo de abordaje en la formación de futuras y futuros profesionales, promoviendo la Soberanía Alimentaria, no solo en el ejercicio de su profesión, sino también en su entorno afectivo-social. La presente propuesta pone en vinculación el currículum universitario con las problemáticas socio-ambientales y refuerza el objetivo de formar ciudadanía responsable, comprometida y activa.

PALABRAS CLAVE: soberanía alimentaria; diálogo de saberes; curriculum; ambiente; nutrición

INTRODUCCIÓN

Al revisar los contenidos incluidos en los planes curriculares en nuestra Facultad (Ciencias Médicas, UNLP), es frecuente encontrar un sesgo positivista y colonial con una clara omisión de aspectos locales, regionales y/o ancestrales. Históricamente, la mirada elitista que ha caracterizado a esta Unidad Académica, da cuenta de que la intencionalidad política presente en la educación influye en la determinación del perfil de quienes egresan. Sabemos que, desde el advenimiento de la democracia en 1983 y con la restauración de los postulados de la Reforma Universitaria de 1918, el acceso a las universidades públicas se ha ampliado gracias a distintas políticas que permitieron que, en las últimas décadas, accedan a estudios universitarios jóvenes que trabajan, que, en algunos casos, pertenecen a comunidades indígenas y/o campesinas, portadoras de conocimientos, saberes y experiencias prácticas, que suelen entrar en conflicto con los saberes hegemónicos de las ciencias. Creemos que, como sostiene Boaventura de Sousa Santos (2005), como parte de una nueva reforma, antimercantil y contrahegemónica, y con la finalidad de desarmar esa tensión y dar lugar a que nuestro estudiantado comparta sus experiencias aportando a una ecología de saberes, es necesario que desde nuestras propuestas docentes esos saberes sean reconocidos y legitimados, permitiendo así un entramado con los conocimientos académicos. Esos conocimientos deben ser incorporados en la práctica, pero estas acciones generalmente quedan libradas a los propósitos y objetivos desde los que cada docente habita las aulas y, la mayoría de las veces, la práctica es continuidad fiel de lo que los programas dicen, siendo reflejo del colonialismo cultural que “hunde sus raíces en las bases epistemológicas tanto de la producción como de la enseñanza en nuestras universidades” (Legarralde, 2021a). Desde el “pensamiento abismal” se definen unilateralmente las experiencias, los actores y los saberes sociales entre los que son visibles, inteligibles o útiles y los que son invisibles, ininteligibles, olvidados o peligrosos (de Sousa Santos, 2010).

Cuando se enseña sobre la alimentación es frecuente encontrar mucha información académica referida, por ejemplo, al valor nutricional de los alimentos, o a su composición química, pero consideramos que, si queremos abordar la alimentación como un entramado complejo, y considerarla como un derecho, refiriéndonos al acceso de manera regular, permanente y libre a una alimentación adecuada, o a los medios para obtenerla, con el objetivo de tener una vida saludable y digna, debemos incorporar otros contenidos y abordajes. Es el caso del concepto de Soberanía Alimentaria, que aboga por el derecho colectivo de los pueblos a definir libremente sus políticas, sus prácticas, sus estrategias de producción, distribución y de consumo de alimentos, requiriendo para su tratamiento de la valorización de los conocimientos que el campesinado tiene sobre la tierra, el agua y las semillas, ya que esos saberes están al servicio de producir alimentos sanos, seguros y soberanos para los pueblos (Filardi, 2018). Acordando con Abate, Lyons y Orellano (2019), consideramos que el impacto ambiental de sistemas agroalimentarios y la Soberanía Alimentaria son temas de trascendencia actual que requieren de un abordaje multidimensional. Las autoras expresan que son temas con potencialidad controversial, vinculados al contexto social amplio; es decir, que no pueden abordarse en su complejidad sin discutir qué modelo de desarrollo económico (y tecnológico) se propone a nivel global, y si el mismo supone para su existencia la desigualdad social y económica estrechamente vinculada a los problemas ambientales. El tratamiento e inclusión en el currículum de estos temas transversales (sociales y controversiales) deberán ponerse a disposición y configurarse en una conversación compleja, entre sujetos y propuestas institucionales diversas y de distintos anclajes territoriales.

DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

Si nos preguntamos cuáles son los saberes en nuestras aulas, qué lugar ocupan los saberes subalternos (populares, prácticos, alternativos), si existe lugar para la recuperación de la experiencia práctica, de los saberes populares, del conocimiento “no universitario” en nuestras universidades, y en qué medida estas presencias y ausencias inciden en la legitimidad que porta hoy la enseñanza universitaria en relación con distintas necesidades sociales (Legarralde 2021a), podemos pensar en

algunos ejemplos y oportunidades para dar respuesta a esos interrogantes, e incorporar en las clases esos contenidos excluidos, que cuando aparecen invitan a un diálogo de saberes, y permiten que los conocimientos que producen distintos actores sociales y culturales ingresen a la Universidad y conversen con los conocimientos y saberes que produce la academia (de Sousa Santos, 2010).

La cátedra de Ambiente y Nutrición se crea en el año 2015 cuando la primera cohorte de la Licenciatura en Nutrición de la UNLP llega a 4to año. A partir de un lineamiento básico de contenidos mínimos se elabora el programa desarrollado de contenidos. A lo largo de la asignatura se integran los elementos necesarios para ampliar las posibilidades de análisis y de intervenciones críticas en la sociedad sobre los problemas ambientales actuales y su relación con la alimentación y la nutrición humana. Se procura ofrecer a las y los estudiantes una visión integral sobre las opciones que mejoren la salud, que aborden sus determinantes, que resguarden el legítimo derecho de las personas a consumir alimentos inocuos, seguros, saludables y soberanos y que preserven de manera sostenible los recursos ambientales. Los contenidos se organizan sobre un eje de estudio de las relaciones entre el ambiente y la nutrición, con énfasis en los desequilibrios ambientales provocados por la humanidad. El concepto articulador de todo el curriculum de la asignatura es el de Soberanía Alimentaria, entendida como “el derecho de los pueblos a alimentos saludables y culturalmente apropiados producidos mediante métodos ecológicamente racionales y sostenibles, y su derecho a definir sus propios sistemas alimentarios y agrícolas” (La Vía Campesina, 2021). Desde esta perspectiva multidimensional, además, se posicionan las aspiraciones y necesidades de quienes producen, distribuyen y consumen alimentos en el centro de los sistemas y políticas alimentarias (La Vía campesina, 2021). Desde un abordaje complejo e interdisciplinar, se intenta evitar la fragmentación de los contenidos abordados, indagando por ejemplo, sobre las concepciones que tiene el alumnado sobre “el campo”, brindando la oportunidad de analizar este concepto desde múltiples dimensiones, en un abordaje interdisciplinario, contextualizado, integral, articulador y participativo, y se propone, además, que las y los estudiantes busquen ejemplos de problemáticas ambientales en sus ciudades de origen, para ser analizadas de manera situada, en su contexto social e incluso se avanza en la elaboración de propuestas a problemáticas locales por parte de las y los

estudiantes. Asimismo, se convoca a compartir saberes ancestrales, tanto desde los conocimientos de las y los estudiantes como así también de la palabra de productoras y productores locales, promoviendo la inclusión de otros saberes que, como propone la agroecología, deben dialogar con lo que las ciencias han producido, dando lugar al conocimiento de lo local, respetando y cuidando la biodiversidad y propiciando intercambios justos que garanticen la Soberanía Alimentaria. Además, se destaca el rol de las mujeres en relación a la alimentación desde múltiples aspectos intentando ofrecer una propuesta democrática, participativa, ecológica e inclusiva. Asimismo, se invita a diferentes especialistas de la comunidad y referentes de las ciencias para generar un aprendizaje colectivo a través de debates acerca de las temáticas involucradas orientados no sólo a estudiantes de Ambiente y Nutrición, sino abiertos a la comunidad toda.

Por otro lado, es de nuestro interés poner en tensión los conocimientos que las ciencias hegemónicas han producido, muchas veces al servicio del poder de turno, y de intereses muy lejanos a los de otra ciencia posible, la ciencia digna, colectiva, al servicio del pueblo y en armonía con la naturaleza.

Los contenidos y su abordaje:

Si bien los contenidos disciplinares se encuentran organizados en seis unidades temáticas, la idea es integrar cada nueva temática con lo visto en ejes anteriores, de manera tal de considerar al ambiente y a las problemáticas ambientales como fruto de múltiples aspectos que se entrelazan. Desde ese enfoque, comenzamos por estudiar al ambiente desde una perspectiva integral, con énfasis en las consecuencias de la actividad humana sobre los ecosistemas. Los recursos, bienes y servicios ecosistémicos son analizados en contexto de problemáticas locales, regionales y globales.

El uso inadecuado de los recursos y el consecuente deterioro ambiental es estudiado en una segunda unidad, donde hacemos foco en los distintos tipos de contaminación, y las consecuencias sobre la salud que nos muestran los estudios que las ciencias como la ecología, la ecotoxicología y las ciencias de la salud que se han producido. Las consecuencias del uso de agrotóxicos como parte de un modelo agroindustrial de producción de alimentos son estudiadas particularmente, proponiendo la lectura de

referentes de la ciencia digna, antes mencionada, como lo fue Andrés Carrasco, investigador que hizo ciencia para el pueblo, con la consecuencia de ser duramente cuestionado y aislado del sistema científico hegemónico.

Como tercera unidad temática, y con estrecha relación con las incumbencias de la carrera, abordamos como contenido a los recursos alimenticios de la tierra y del agua. Es el momento entonces de dialogar con los saberes de las poblaciones campesinas, sus conocimientos sobre el uso de la tierra para la producción de alimentos, y de visibilizar, además, las desigualdades que afectan a las mujeres y minorías. Si bien la Soberanía Alimentaria atraviesa toda nuestra propuesta, este es el momento en que se estudian sus alcances, se profundiza la comprensión de su valor, su relación con la agroecología, vista no sólo como una forma de ejercer la agricultura sino como un estilo de vida, y la armonía que propone con los procesos naturales. Asimismo, es la oportunidad de aportar una mirada crítica sobre ciertos conocimientos que las ciencias han producido, como son los organismos genéticamente modificados, y las consecuencias que las prácticas asociadas a ellos tienen sobre los ecosistemas y sobre la salud, particularmente sobre el uso de agrotóxicos en cantidades crecientes que son ofrecidos como parte del paquete de venta de productos que ofrece el sistema agroindustrial de producción de alimentos.

Un lugar especial tiene la gestión del agua como recurso: en la siguiente unidad estudiamos los recursos hídricos que tenemos disponibles, con énfasis en la huella hídrica, los humedales, sus beneficios, el estado de la legislación vigente y los intereses que impiden que se haga efectiva su protección.

Si bien los riesgos de transmisión alimentaria son enseñados desde el concepto de seguridad alimentaria, lo hacemos en el contexto de problemáticas ambientales que la ponen en riesgo, y haciendo hincapié en la diferencia que tiene este concepto con el de Soberanía alimentaria, porque sabemos que al poner el énfasis sólo en la seguridad alimentaria, si bien se reconoce a la alimentación como un derecho humano fundamental, se omite el cuestionamiento sobre las condiciones objetivas para producir alimentos. ¿Quién produce?, ¿para quién?, ¿cómo?, ¿dónde? y, ¿por qué? son preguntas que interesan sólo si se promueve el ejercicio de la Soberanía Alimentaria. Históricamente, el hecho de atender sólo a la seguridad alimentaria de las personas permitió que se ignoren las peligrosas consecuencias de la producción

industrial de alimentos y la agricultura industrial, construida básicamente sobre el esfuerzo de personas migrantes (La Vía Campesina, 2021).

Por último, y como unidad final, se propone la enseñanza del concepto de impacto ambiental y de los estudios de impacto ambiental necesarios antes de realizar un proyecto en un determinado ecosistema, la necesidad de su implementación y su relación con problemas ambientales globales y regionales, como la pérdida de biodiversidad, el cambio climático, el adelgazamiento de la capa de ozono, la desertificación y la escasez de agua. Las prácticas del sistema agroindustrial de alimentos son analizadas desde una postura reflexiva. La ganadería intensiva y las prácticas de monocultivo, como así también otras prácticas extractivas como la minería son analizadas en función del impacto que causan sobre los ecosistemas, sobre la salud tanto humana como ambiental y en la producción de alimentos.

Con respecto a la metodología, hasta el año 2019 propusimos un trabajo áulico en modalidad taller, con la participación de especialistas que compartían sus saberes con el estudiantado.

Debido al Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) y al Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DISPO) implementados durante 2020 y 2021, respectivamente, la materia se desarrolló en formato totalmente virtual. Se realizaron encuentros sincrónicos por videoconferencia, muchas veces con participación de especialistas en distintas temáticas y se propusieron, además, diversas actividades en un aula virtual, de realización asincrónica, fundamentalmente, utilizando foros de debate. Muchas de estas actividades fueron propuestas en relación al análisis de diferentes posturas, invitando al intercambio de opiniones que luego fueron recuperadas en los encuentros sincrónicos a través de debates, juegos de roles y sintetizando los aspectos relevantes ponderados por cada grupo. Si bien creemos que la presencialidad plena es necesaria para el caso de algunas disciplinas con contenido práctico, en nuestro caso, la metodología elegida para la modalidad virtual, en combinación con los contenidos propuestos, fue muy bien recibida, aprovechada y resultó muy motivadora para las y los estudiantes.

Hacia finales de la cursada 2020 realizamos una indagación en un grupo de estudiantes de esa cohorte, bajo el formato encuesta, para conocer su opinión

respecto al dictado de la cursada, los contenidos abordados, los recursos didácticos y los materiales utilizados, entre otros. Nos encontramos con respuestas muy interesantes y comprometidas. Nos parece oportuno mencionar que todo el grupo de estudiantes, de alguna u otra manera, tomó conciencia o amplió sus conocimientos respecto a las problemáticas ambientales. Cuando les preguntamos si consideraban que la cursada había modificado sus hábitos y/o la percepción de su futuro rol como Licenciadas y Licenciados en Nutrición y cómo lo había hecho, expresaron, que sí, y, entre otros comentarios, expresaron que habían incorporado cambios de hábitos en sus casas, al “abrir los ojos al mundo”, generando cambios desde la empatía, incorporando una mirada más global y social de la alimentación, superando la mirada biológica que la carrera había tenido hasta ese momento, tomando un compromiso social, comprendiendo la importancia de conocer la procedencia de los alimentos, conociendo y dando valor a la agroecología como opción sustentable de producción de alimentos, advirtiendo la importancia del cuidado de los recursos que son nuestro alimento, adquiriendo conocimientos para un abordaje más global de la nutrición en su desarrollo profesional y el impacto en los sistemas de salud, tomando conciencia de la importancia de tener una mirada más macro de la alimentación, de formarse como nutricionistas con más compromiso por el ambiente y menos tolerantes con las injusticias, no sólo involucrándose en la nutrición individual, sino también en los modos de producción de los alimentos y su impacto sobre el ambiente, capaces de intervenir en la formulación de políticas públicas. Por último, dieron cuenta, además, de la importancia de la educación y de clases en donde se promueva el diálogo y el cuestionamiento de la realidad, con un abordaje crítico e innovador, sintiéndose parte de las problemáticas abordadas y con la posibilidad de formar una opinión propia, crítica y reflexiva.

CONCLUSIONES

Coincidimos con Miryam Gorban (2010) en que cuando hablamos de alimentación, surge la necesidad de plantear, por un lado, el garantizar la seguridad alimentaria de los ciudadanos y por el otro el asegurar la Soberanía Alimentaria de nuestro país, asociada íntimamente a la soberanía económica, a la soberanía política y a la

soberanía territorial. Para ello debemos reflexionar sobre el modo de producción actual, que, respondiendo a las necesidades del mercado global, prioriza el beneficio económico de las empresas alimenticias por sobre las necesidades nutricionales de la población. Además, promueve la sobreexplotación de los suelos y de los recursos naturales, provocando, con prácticas de monocultivo, desertificación, deforestación, el corrimiento de la frontera agrícola, la producción de combustibles a partir de alimentos, el hacinamiento de los animales y la utilización de un paquete tecnológico sobrecargado de agroquímicos. El ejercicio de la Soberanía Alimentaria es un derecho y, como tal debe ser ejercido por los pueblos, pero, para ello es necesario enseñar incluyendo este concepto como perspectiva. De acuerdo con Legarralde (2021a), además, creemos que esto es posible desde una ecología de saberes, incorporando los conocimientos que el campesinado tiene sobre la tierra, contribuyendo a democratizar las universidades construyendo diálogos concretos entre el saber universitario, la alta cultura y la ciencia, con los saberes populares, haciendo lugar a los saberes subalternos, no sólo como objeto de investigación, sino como fuentes legítimas de conocimiento en relación con las cuales, enriquecer la producción y transmisión del saber generado por las universidades y, lograr así, un auténtico intercambio.

Estamos en condiciones de decir que esta cursada despierta, año tras año, el reconocimiento de las y los estudiantes de la materia como un espacio de diálogo, de intercambio de opiniones respetuoso, crítico y de confianza, un despertar de conciencia ambiental en relación a la alimentación, y la necesidad y voluntad de involucrarse activamente en la lucha para una alimentación sana, segura y soberana que muchas y muchos advierten allí, nos atraviesa a todas y todos por igual. Consideramos fundamental este tipo de abordaje en la formación de futuras y futuros profesionales, que hace posible la promoción de la Soberanía Alimentaria, no solo en el ejercicio de su profesión, sino también en su entorno afectivo-social. La presente propuesta de trabajo pone en vinculación el currículum universitario y las problemáticas sociales y refuerza el objetivo de formar ciudadanía responsable, comprometida y activa.

BIBLIOGRAFÍA

Abate, S. M., Lyons, S., & Orellano, V. (2019). Temas transversales en el currículum universitario: Abriendo posibilidades. *Miradas en conversación. Archivos de Ciencias de la Educación*, 13(15).

de Sousa Santos, B. (2005) *La Universidad en el siglo XXI: Para una reforma democrática y emancipadora de la Universidad*. Bs As: Miño y Dávila. Recuperado en 30 de julio de 2022 de:

http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/universidad_siglo_xxi-.pdf

de Sousa Santos, B. (2010) *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo: Trilce. Recuperado en 30 de julio de 2022 de:

http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Descolonizar%20el%20saber_final%20-%20C%C3%B3pia.pdf

Filardi, M (2018). *Soberanía Alimentaria, Derecho a la Salud y Resistencia Bacteriana*. Recuperado en 30 de julio de 2022 de:

<https://reactlat.org/wp-content/uploads/2019/11/Articulo-Marcos-Filardi.pdf>

Gorban, M. (2010). Hablemos de Soberanía Alimentaria. *Diaeta*, 28(131), 18-19. Recuperado en 30 de julio de 2022 de:

http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-73372010000200004&lng=es&tlng=es.

La Vía Campesina (2021). *La Vía Campesina: Soberanía Alimentaria, una propuesta por el futuro del planeta*. Recuperado en 30 de julio de 2022 de:

<https://viacampesina.org/es/la-via-campesina-soberania-alimentaria-un-manifiesto-por-el-futuro-del-planeta/>

Legarralde, M. (2021a) CLASE 3. Seminario Problemáticas político-pedagógicas de la educación superior. Especialización en Docencia Universitaria, UNLP

Legarralde, M. (2021b) CLASE 5. Seminario Problemáticas político-pedagógicas de la educación superior. Especialización en Docencia Universitaria, UNLP



4° JORNADAS

sobre Las Prácticas Docentes
en la **Universidad Pública**

edu
2011
especialización
en docencia
universitaria

Dirección de
Capacitación y Desarrollo
Profesional de Grado
SECRETARÍA DE
ASUNTOS ACADÉMICOS

